

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
 segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno a cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION
 Escaleras de S. Martin, núm. 8,
 segundo.

Viernes 19 de Diciembre de 1884.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 582.

ELIXIR FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero.—Depósito general: En San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor y principales de España.—Marca registrada.—Véase el prospecto.

20 años de éxito.

Precio: 2'50 pesetas.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

Acercándose la época del sorteo para la próxima quinta creemos hacer un favor á los padres de los concurrentes recordándoles las muchas ventajas que encontrarán asociándose al Monte-Pio.

A los socios de la quinta última se les entregó el 90 por 100 al entrar en caja y cuando se les reparta el fondo de reserva habrán ganado seguramente mas del ciento por ciento.

En el supuesto, pues, que la quinta de este año sea igual á la del anterior, hay toda probabilidad de que los socios soldados doblarán el capital, y por consiguiente, depositando solamente *cientos cincuenta duros*, tendrán bastante para redimirse.

El Monte-Pio además de amparar á sus socios durante el tiempo de responsabilidad, cuida de redimirlos y de guiarles en todo, evitando gastos y molestias á las familias.

Darán todas las esplicaciones necesarias, estando autorizados para recibir suscripciones y depósitos, los siguientes comisionados de los partidos de Figueras.

- D. Abdon Ferrer y Vila.
- Gerona. » Aniceto Palahi.
- La-Bisbal. » Juan de Carreras.
- Olot. » Francisco de Trincheria.
- Puigcerdá. » Luis Puig.
- Stá. Coloma de Farnés. » Salvador Baseós.

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1819

Rue Richelieu, 87.—Paris

CAPITAL DE GARANTIA: 271 MILLONES DE FR. REALIZADOS

Consejo de Administracion.

SS.

Baron A. MALLET, Regente del Banco de Francia, Presidente.
 Baron Alfonso de ROTHSCHILD, Regente del Banco de Francia, Vice-Presidente.
 De LAURISTON-BOUBERS, propietario.
 Inspector.
 A. de COURECY, propietario.

SS.

G. TRUBERT, Administrador de la Compañia de los ferro-carriles de Paris-Lyon-Mediterráneo.
 Principe CZARTORYSKI propietario.
 C. GOGUEL, banquero.
 PPERARI, banquero.

Director: Sr. Ph. de Bosredon.

AGENTE PRINCIPAL DE LA PROVINCIA

D. RAFAEL MASÓ, Procurador, Ballesterias, 31

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.^a Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradores, 8, Gerona.
 Ingenieros, 4, Figueras.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

D. BACH-ESTEVE DENTISTA

Progreso, -- 21 -- Principal GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

D. PEDRO GRAHIT participa á sus clientes que ha trasladado su Agencia de negocios á la calle de la Forsa número 4, piso 2.º.

En la casa núm. 8 de la calle de Mercaderes vulgo de la Neu, hay dos primeros pisos, dos segundos y un tercer para alquilar. Dará razon el dueño de la tienda de loza que vive en la misma. 2-3

LA INFORMACION OBRERA

VERIFICADA EN ESTA CIUDAD.

IMPUESTOS.

(Conclusion.)

El tributo en especie da lugar á muchas complicaciones; el fijo es injusto; el proporcional es mas conforme á la equidad, pero exige una difícil investigacion de la fortuna real y efectiva, el progresivo es mas conforme á justicia, sin embargo de que el señor Espínola aprueba la opinion del señor Comte en su obra «Exámen de la Hacienda pública de España», el cual dice que, el tributo progresivo es la ley agraria, es la condenacion de la riqueza; el castigo impuesto á los ricos en provecho de los pobres; el premio de la miseria y de la pobreza; ya hemos dicho citando á Garnier, que en la contribucion progresiva puede marcarse su límite, y que aquel que gasta mucho en lujo y placeres debe pagar mas que otro que dedica su capital á la industria: entre ámbos ricos debiera haber alguna diferencia. El tesoro escondido, el capital numerario ó en billetes se libran de todo gravámen como se libran de un procedimiento ejecutivo; lo cual demuestra lo impotente y empírica que es la ley positiva. El legislador debe adoptar como base del tributo, el capital ó el instrumento del trabajo y la renta, deduciendo es-

ta de los registros y de ciertas demostraciones exteriores como la habitacion, el moviliario etc.

Pelletan dice que el capital es el mediador, el remunerador de nuestro destino. Ha roto la casta, la esclavitud, la servidumbre, como romperá el proletariado. De dia en dia en el infatigable apostolado de su propaganda releva al trabajador como á un centinela de la necesidad del trabajo muscular para introducirle en la vida superior del pensamiento. Hoy la ciencia es una propiedad; la poesia, una propiedad; una accion, una propiedad; un trozo de papel, una propiedad; un aire musical, una propiedad; un diploma, un talento, una propiedad; de modo que, la propiedad vá aumentándose llamando siempre gente nueva. En esta magnífica progresion, la propiedad tiende como la humanidad á pasar nuevamente de la materia al espíritu, se eleva, se espiritualiza.

Ayer la mas alta forma de la propiedad era la tierra; hoy es el talento; el hombre vende la tierra para adquirir una idea. El ahorro es una economía sobre el pasado, el crédito lo es sobre el porvenir; el ahorro es una contribucion de trabajo anterior; el crédito es la contribucion del trabajo futuro. Decir que este mundo es un valle de lágrimas, es trazar el epitafio de la industria, la cual convertirá esas lágrimas en expansiones de regocizo, cuando la riqueza, la paz y la libertad sean el nuevo sol que se refleje en la frente de la humanidad. ¿Qué fué la imprenta? ¿no es una máquina? ¿y esta máquina como tal, no pertenece á la industria? La imprenta sacó á la razon humana de la tutela de la iglesia; inauguró en el mundo la democracia del conocimiento, niveló el sacerdocio interior del pensamiento, hizo de cada mirada que se levantaba al cielo una prueba de la divinidad, dió á cada hombre el peso de su propia creencia, y transformó la humanidad en una grande escuela, en una reciprocidad de enseñanza, donde todos, humildes y fuertes llevaban y adquirian una conviccion. Lo que fué la imprenta á las

ideas, fueron el crédito y el comercio á la riqueza. El crédito fundó el banco, y el banco niveló la necesidad de dinero, al esparcir en la circulación el excedente disponible de riqueza. La comunidad de interés le inspiró la letra de cambio ó la sustitución de un crédito por otro.

El comercio activado por los bancos, regeneró la civilización y la arrancó á la inmovilidad de la agricultura. Una gran necesidad de la vida, de comunicación, de libertad, trabaja simultáneamente á cada nación. La civilización suscribe cada día por un apetito nuevo, un nuevo pacto de unión en cada provincia del globo. Así como la tierra en su trabajo de creación había pasado del monstruo marino al masto donde, del mismo modo la civilización del siglo XIX ha pasado del barco de vapor á la locomotora.

El rail se une al rail por encima de las fronteras como un signo de alianza. El hombre tiene hoy dos sentidos mas: el telescopio y el microscopio, una voz mas el teléfono y la taquigrafía; un magistrado de la opinión pública, el periódico; una segunda brújula, el criterio científico; un nuevo astro, la moral depurada de añejas preocupaciones, astro que proyecta sus rayos luminosos sobre las profundas teorías de la filosofía del derecho.

Con este artículo doy fin al resumen de mis alegaciones en la «Información Oral.» El Adicional que tengo inédito se refiere á la historia de los sistemas económicos y sociales, cuyo Adicional formará una segunda parte independiente de todo carácter oficial, y con abstracción del Cuestionario.

He procurado hablar de los estudios que tienen relación con mis carreras literarias, dejando los restantes en la esfera de otras profesiones.

No espero ni lucro, ni premio ni aún gratitud: y únicamente espero la satisfacción de haber trabajado en favor de las reformas y de la clase obrera. He procurado también corresponder con mis humildes facultades á la honrosa distinción de representante de EL CONSTITUCIONAL en la Información expresada. Aunque mi trabajo fuese deficiente, mi deseo de acertar ha sido grande; no menor mi voluntad decidida; ahora el buen éxito no depende de mi aislada intervención. Me alegraré que el mismo tema lo desarrollen en Madrid los oradores con mas lógica y elocuencia. Hay una máxima inspirada por el sentimiento, pues Séneca decía que: (1) por naturaleza estamos todos obligados á favorecer á nuestros semejantes, y esta obligación se presenta en todas partes donde hay hombres. Preguntado Pitágoras cómo pudieran los hombres hacerse semejantes á los Dioses, respondió que: (2) abrazando el partido de la verdad y haciendo bien á todos.

—VÍCTOR OZGARIZ.

(1) Homini bus prodesse natura jubet, ubicumque homo est, ibi beneficio locus est.

(2) Homines ad Deos nullá re propriis accedunt, quam salutem hominibus dandó.

LAS LEYES PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Segun todos los antecedentes, con la nueva ley provincial han muerto las actuales diputaciones provinciales, toda vez que se crean Consejos regionales y Consejos provinciales.

Los regionales abarcarán varias provincias, siendo de su incumbencia todo lo referente á industria, agricultura, banca y manifestaciones de la actividad.

Serán vocales natos de estos consejos los presidentes de las Audiencias respectivas, los arzobispos y obispos de las diócesis respectivas y el ingeniero jefe de las respectivas provincias.

La presidencia corresponderá al gobernador de la provincia en que el consejo se reúna.

Los Consejos provinciales solo entenderán en los asuntos de menor cuantía dentro de la provincia.

El planteamiento de estos Consejos, se fija para 1.º de Octubre del año próximo.

Con arreglo á esta nueva ley, se necesita haber sido ó ser diputado á Cortes y tener más de 32 años de edad, ó haber sido dos veces diputado provincial en elección general, jefe de administración, ó diez años de servicios administrativos, coroneles efectivos del ejército ó con el grado, alcalde de población de más de 4.000 almas, ó concejal dos veces de las mismas.

Se restablecen los subgobiernos con 6.000 pesetas de sueldos, que serán Linares, Cartagena, Figueras, Mahón, Gran Canaria, Tortosa, Alcoy y algunos otros.

Para ser subgobernador, se necesitan las mismas condiciones indicadas, si bien basta para obtener el puesto con haber sido alcalde en poblaciones de 12.000 almas ó diputado provincial una sola vez.

La ley municipal concede voto para concejales á todos los mayores de 25 años que sepan leer y escribir, sea cualquiera la contribución que paguen, y á los licenciados del ejército sin nota en su hoja de servicios.

Las elecciones se verificarán en el primer domingo del mes de noviembre, y si en este día no concurren electores, se verificará en el domingo siguiente, y si en este sucediera lo mismo, continuaría el mismo Ayuntamiento.

El número de concejales sufrirá variación: en Madrid, Sevilla, Barcelona y Valencia, se aumentará el número de los que hoy existen.

Se establece el principio de que todos los alcaldes serán de elección popular; pero esto resultará ilusorio, porque los de aquellas poblaciones que excedan de 6.000 almas necesitarán obtener la conformidad del gobierno.

Los curas párrocos más caracterizados en las poblaciones, tendrán cierta intervención en los municipios, to-

mando juramento al alcalde y concejales en el acto de la toma de posesión, bajo la fórmula de «jurais ó prometeis, etc.»

También tendrán los párrocos voz y voto en las cuestiones que afecten á la enseñanza pública.

En las poblaciones mayores de 6.000 almas, los alcaldes revestirán el carácter de delegados directos del gobierno para las cuestiones de orden público.

De este pequeño extracto se deduce, que en efecto, el señor Sagasta habrá quedado lleno de asombro como anunciaron los diarios de la situación, pues resulta que nos hemos vuelto á principios del siglo, ó que se pretende volvernos.

Por fortuna, semejantes proyectos se quedarán archivados por los siglos de los siglos.—Y.

CACHOS.

Se celebró por fin en casa del señor Moyano la reunión de los Senadores por las Universidades y la comisión de profesores de derecho, y sucedió lo que tratándose de íntimos del Gobierno era de esperar. Los neocanovistas señores Mena y Zorrilla y Magaz se presentaron allí, sin duda después de tomar las órdenes del señor Cánovas, y empezaron con distinguidos jesuíticos y metiéndose á cada momento en la discusión para llevarla al terreno político, con el santo fin de meterlo todo á barato é imposibilitar todo acuerdo.

Como si la dignidad del catedrático, la libertad de la ciencia y el fuero universitario tuvieran nada que ver con la política.

En cuanto al efecto que ha causado en el público la conducta incalificable de los dos catedráticos, conducta que desdice muy mucho de la toga que visten y del sitio en que se encontraban, no hay más que pasar la vista por todos los periódicos de oposición, sea del color que fuere, y en todos ellos se leen las censuras más severas.

Hé aquí, para muestra, lo que escribe *El Globo*:

«Cuanto estiman las cuestiones de gobierno como algo serio, y juzgan la política por encima de los mezquinos intereses del momento, condenaban con ostensible acritud la conducta observada ayer por los señores Mena y Zorrilla y Magaz en la reunión celebrada en casa del señor Moyano; lamentando que deliberada y sistemáticamente se tratase de entorpecer y dificultar la reparación que á la dignidad de la toga y al fuero universitario se debe, al hacer caer esta cuestión, que exclusiva y sencillamente afecta á la majestad profesional y á los destinos de la enseñanza pública, dentro de las menguadas conveniencias de bandería y las exigencias de escuelas.»

Pero ellos, lo mismo que su jefe, prefieren la bandería política á todo. ¡Que les importa á ellos la majestad profesional!

Dos telegramas de Madrid que parecen uno:

Primero:—«Ha sido disuelta de Real orden la Academia de Jurisprudencia de Oviedo.»

Otro:—«Segun *El Liberal*, la disolución de la Academia de Jurisprudencia de Oviedo obedece á un acuerdo de esta Corporación dando de baja al socio señor Pidal.»

El cual no era más que un socio honorario como otro cualquiera, y con el mismo derecho que la Academia lo nombro pudo darle de baja sin que nadie se metiese con ella.

¿O es que en tiempos conservadores tampoco puede una asociación, llámese como se quiera dar de baja á uno de los socios, si este se halla ser ministro?

¿O es que puede ya tanto el señor ministro de Fomento, que le es dable gubernativamente la disolución de una Academia, por que esta borre de socio al señor Pidal y Mon?

¡Pues venga Dios y véalo!

Toda vez que no faltan periódicos fusionistas que anuncian como hecho realizado la entrada del señor Martos en el partido fusionista, véase lo que sobre esto escribe un periódico democrático que tiene por costumbre beber en buenas fuentes, tratándose de demócratas:

«El señor Martos, si no estamos mal informados, reconoce que el partido fusionista es para los liberales dinásticos el núcleo mas importante y la base mas firme para servir de seguro cimiento á un gran partido en que se confundan todos los partidarios de la monarquía liberal. Pero entiende también que el partido fusionista, si quiere figurar como el partido mas avanzado dentro de aquellos principios, no debe estacionarse, sino por el contrario, poner su dirección en las soluciones democráticas.

En este concepto y en la persuasión de que el señor Sagasta se halla impulsado por móviles semejantes, el señor Martos apoyará con su palabra y con su prestigio personal los actos del partido fusionista que se encaminen en aquel sentido.

De esto á haberse hecho el señor Martos fusionista, hay mucha diferencia.

Un telegrama de Madrid:

«Los estudiantes sometidos al Consejo de disciplina universitaria han sido sentenciados á la pérdida del curso.»

¡Valiente hazaña!

Pero estén tranquilos estos estudiantes, que cuando llegue la época de los exámenes apostamos á que les admirarán en los ejercicios para ganar curso, porque ya no serán los conservadores-canovistas quienes gobiernen.

Que esos señores no son eternos, ni mucho menos.

Un amigo nuestro, persona competente en la materia, nos ha remitido el siguiente escrito para su inserción, á lo que accedemos gustosos, por ser un asunto de interés general.

ALUMBRADO ELÉCTRICO
Segun el anuncio inserto en los periódicos de esta capital, el Ayunta-

miento de la misma pondrá en subasta el día 22 del corriente, á beneficio del mejor postor, la instalacion para el alumbrado público de esta ciudad por medio de lámparas incandescentes, esto es, por medio de la electricidad.

Si esto llega á verificarse con buen éxito, la inmortal Gerona será la primera poblacion del mundo que tendrá sus calles alumbradas con la electricidad, y podremos decir aquello que de un salto nos hemos puesto, no al nivel de las naciones mas adelantadas, sino al frente de todas ellas.

No dudamos un momento que esto no sea posible, puesto que vemos aplicado esta clase de alumbrado, en paseos, teatros, fábricas y otros establecimientos, y no cabe duda que puede aplicarse al alumbrado público de Gerona. Pero si ponemos en duda que esta clase de alumbrado sea útil, conveniente, y económico para los fines que se ha propuesto el municipio.

Cuando las naciones mas adelantadas que nosotros, y el sin número de poblaciones de mas importancia, mas recursos y con mayores condiciones que Gerona no han adoptado este sistema de alumbrado en sus calles, no cabe duda que aparecerán inconvenientes que no han podido vencerse aun, y esto nos inclina á pensar si el Ayuntamiento de Gerona obra con demasiada ligereza al poner en subasta la instalacion indicada, cuyo importe será de unas 72.000 pesetas.

Segun la opinion de personas facultativas y peritas en la materia, el alumbrado eléctrico resulta muy caro, y como la subasta solo habla de la instalacion, no sabemos luego quien se encargará de hacer funcionar esta instalacion y suministrar el alumbrado público. Si este servicio resulta muy caro, ó bien ofrece inconvenientes imprevistos, ¿de qué le servirá al Municipio el gasto de la instalacion?

Mirando esta cuestion bajo otro punto de vista, se nos ocurre las siguientes reflexiones:

La municipalidad de Gerona se halla en grandes apuros á causa del mal estado de su hacienda; pues solamente en el concepto de alumbrado público, segun datos publicados, debe á la empresa del gas unas 86.000 pesetas, y al terminar la actual contrata, en caso de no continuar dicho servicio, viene obligado el municipio á indemnizar á la empresa el valor de las cañerías, faroles, repisa y demás del servicio, que no bajará de unas 175.000 pesetas; y si á estas dos cantidades añadimos las 72.000 pesetas de la instalacion eléctrica, dentro de poco tiempo la deuda del municipio será de unas 232.000 pesetas en el concepto de alumbrado público.

¿Como y de qué manera se satisfará esta enorme deuda? ¿han reflexionado bien nuestros ediles el compromiso que va á contraer estableciendo

el alumbrado público por medio de la electricidad? y aun suponiendo que el resultado sea satisfactorio, que si desgraciadamente se equivocan, á más del ridículo el gasto inútil invertido en una instalacion que de nada servirá.

¿Los contribuyentes de esta Capital mirarán con indiferencia una cuestion tan grave? es muy posible, atendida la apatia que siempre han demostrado, con perjuicio de sus intereses.

¿Han calculado bien el primer Alcalde y el Gobernador civil la responsabilidad que van á contraer permitiendo que una parte del Ayuntamiento lleve á cabo un acuerdo tan poco meditado y que puede ser de fatales consecuencias? En su mano está el suspender el acuerdo, examinando bien el asunto, y pedir informes á las personas inteligentes antes de comprometerse en una subasta como la anunciada, que puede comprometer los intereses de la poblacion.

Solo un deber de conciencia nos obliga á dar nuestra opinion llamando la atencion del público y de las autoridades antes de crearse compromisos ¡Ojalá que nuestra opinion sea equivocada!—A. Z.

CRONICA GENERAL.

Segun nuestras noticias muy pronto vá á procederse al arreglo del piso de la rambla de la plaza de las Coles, y del de los arcos de dicha plaza.

Ahora solo falta que se haga lo mismo con el de las calles de las Ballesterías, la Barca y Ciudadanos, y que se prive el tránsito por dentro la ciudad de los carros de cemento.

—Ayer se decia que habian sido decomisados una porcion de pellejos de aceite que se pretendian entrar fraudulentamente por las puertas de esta ciudad.

—Se nos ha asegurado por persona que nos merece entero crédito, que en el conato de comité fusionista figuran tres sujetos que han consentido que se les continúe sus nombres en la lista, con la condicion que el día que sea poder ese partido (?) se les nombre concejales.

Pues que se esperen sentados, que derechos se cansarian.

—Despues de terminadas las funciones que vá á dar en el Teatro principal la compañía que dirige el señor Grifell, dícese que vendrá una buena compañía de ópera que actuará una temporada en dicho coliseo.

Nos alegraremos que se confirme la noticia.

—Por decision del ministerio del Interior de Francia, á partir del día 1.º de enero de 1885 el exámen de los fardos de libros que se importan desde el extranjero á Paris, y que se está llevando á efecto en dicho ministerio, se verificará en la frontera francesa, en los despachos de aduanas abiertos á la importacion, bajo la inspeccion de comisarios especiales

de policia.

—Con motivo de ser sumamente satisfactorio el estado sanitario de toda la Península, el señor Gobernador civil ha dispuesto relevar á todos los alcaldes de la provincia de la remision del parte diario que venian obligados á dar todos los dias de la salud pública de sus respectivas localidades.

—Desde hace algunos dias, y por la noche, se ve en las calles de Paris un elegante carruaje que, en vez de faroles, lleva luces eléctricas, alimentadas por medio de un condensador, oculto bajo el asiento del cochero y que consta de algunos elementos Daniell. Seis horas es la duracion de las luces.

El caballo lleva otra sobre el frontal, de modo que su camino va alumbrado maravillosamente.

El efecto que produce este coche, tan iluminado con las ténues luces de los demás carruajes, es extraordinario y llama mucho la atencion.

El único inconveniente que ofrece es que cuesta algo caro, porque aun no está resuelto el problema de baratura de la luz eléctrica.

—Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en casa de Álvaro Verdaguier, librero, Rambla, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

—Dicen los periódicos de Madrid que un telégrama recibido en el ministerio de Marina, participa que la lancha de vapor «Caridad», ha apresado en las Aguas de Cuba, una embarcacion con 15 hombres, entre ellos Bonaechea, Varona y Peralta.

El comandante de la embarcacion que ha prestado este servicio, es el alférez de navío D. Emiliano Enriquez.

Bonaechea es uno de los fugados de las Baleares con Maceo y Castillo.

Pero recordará el lector que hace pocos dias anunció un despacho oficial de Cuba que la policia inglesa habia detenido en Kingston al cabechilla Bonaechea y á varios secuaces, por lo cual es posible sea otro del mismo nombre.

Cartas de Cayo Hueso traen noticias que dan alguna luz acerca de este suceso. Los filibusteros que andan por allí querian hacer una nueva intentona en mayor escala que la de Agüero.

Dirigía los trabajos Máximo Gomez y se decia que la expedicion se subdividiría en varias mandadas por Gomez, Sanchez y Varona. Para estos habia pedido Máximo Gomez 50,000 duros, logrando recaudar á duras penas la cuarta parte. Las autoridades de Cuba estaban sobre aviso, y una de estas expediciones será acaso la copada por la *Caridad*.

—Dicen de Jerez que en las minas de Rio-Tinto se cometió dias pasados un espantoso crimen. Un individuo mató á su mujer, atravesándola con un estoque despues de maltratarla cruelmente. Despues de herida la desnudó y la arrojó al corral.

¡Que barbaridad!

—El nuevo presidente del Senado italiano, general Durando, ha combatido en España por la causa liberal. Desterrado muy jóven de su país, se alistó con Cialdini en el ejército español, en el cual estuvo hasta 1842 é hizo la campaña contra D. Carlos.

—Un jóven médico de Viena ha comparecido ante los tribunales por no haber acertado á curar un dedo á un enfermo, cuando el mal era fácil de conocer y de remediar. Los jueces le han sentenciado á una multa, á que vuelva á repeler sus exámenes, pasando de ello aviso al colegio de médicos.

El jóven doctor se ha suicidado.

—Dice un colega de Madrid:

«Esta mañana, ha llegado un amigo nuestro de Chamartin, y nos ha dicho que los jóvenes que estudian en dicho pueblo bajo la vigilancia de los jesuitas se han emancipado de la tutela que estos ejercian, dando un viva á la libertad y un muera al padre Chamorro.»

Ya escampa.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 18.—Mañana saldrá de París el señor Silvela en direccion á Madrid.

El directorio de la izquierda acordó ayer hacer una campaña parlamentaria enérgica de oposicion al gobierno, inspirándose en los principios democráticos; acordó asimismo llamar á los senadores y diputados que se hallan en provincias, al objeto de celebrar una reunion antes de la apertura de las Cortes.

Asegura *La Correspondencia de España* que el señor Martos ha aprobado el acto últimamente realizado por el señor Moret en favor del señor Sagasta, creyendo no terminará el presente año sin que se realice una perfecta union entre ámbos demócratas y las fuerzas de que disponen, con el partido fusionista.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Nemesio mr.
SANTO DE MAÑANA. Sto. Domingo de Silos Abad.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca límpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependen del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

Adinamia.

Asistolia.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—50 años de éxito positivo y continuado.



Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. *Infalible restaurador* de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, han producido la postración y el desmedro. *Medicamento especial* en los desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier clase ó condicion que sean. *Regularizador inimitable* en las perturbaciones mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. *Específico soberano* en el período constitucional de las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquéticos difíciles. *Panacea notabilísimo* en las afecciones de la infancia por su inocente y rápida acción reconstitutiva. *Remedio seguro* contra la parálisis, impotencia y esterilidad. *Supremo y único recurso* al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvación, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Representación general en España: Centro Higiénico-Médico, Tapineria, 30—BARCELONA.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Agonia.

Algidez

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

VENTA.

Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razon. 26

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECÍFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Doctores TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarrros pulmonares, Bronquitis, Lariginitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Carra, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTGE Director del Gabinete Médico Aleman, Carmen-41 2.º.—Barcelona el que costará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Forsa -- 4 -- 2.º
GERONA

RICARDO GRANT
MÉDICO-CRÓNICO

HORAS DE CONSULTA
De 12 á 2 de la tarde